

EL GRUPO DE ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA

I N F O R M A:

A LOS SEÑORES DECANOS, DIRECTORES DE ESCUELA, JEFES DE OFICINA, DIRECTORES Y COORDINADORES DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA UNIVERSIDAD, EN SU SEDE CENTRAL, SECCIONALES y CREADs, ASÍ COMO A TODOS LOS FUNCIONARIOS ADSCRITOS A LAS MISMAS,

Que a partir del 01 de febrero de 2010, opera el Contrato No. 113 de 2010 de Mensajería Externa Especializada Nacional e Internacional para la UPTC, suscrito para el presente año, con la Empresa ENVÍA COLVANES Ltda., el cual tiene vigencia hasta el 31 de enero de 2011. Cabe recordar que el mencionado Contrato cubre únicamente envíos de carácter oficial de la Universidad, y en ningún momento, de carácter personal de Funcionario alguno. En igual forma, según instrucciones de la Administración, se debe tener presente la racionalidad en la utilización del servicio.

NUBIA ELENA PEDRAZA VARGAS

Coordinadora

Tunja, 1º de febrero de 2010